

INFORME DE GERENCIA AÑO 2015

Informe N° 1-2016

OBJETO: Informe de actividades de la Compañía Centro de Investigaciones Ambientales CEINAMB Cía. Ltda., en el año 2015

ANTECEDENTES:

En el año 2014 la Compañía desarrolla el Proyecto de Seguridad del Agua PSA, dirigida a la gestión de Municipios de poblaciones entre 50 y 200 mil habitantes. Publica nuevos artículos en la página web institucional. La Empresa no tiene actividades económicas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se desarrolló una campaña de presentación y promoción el PSA en seis municipios: Rumiñahui, Mejía, Latacunga, Ibarra, Otavalo y Cayambe, durante cuatro meses. Luego de la presentación se entregó a los funcionarios un ejemplar del proyecto, con los costos y plazos y resultados esperados.
2. Definición y análisis de prefactibilidad del Proyecto de Creación de un Instituto Tecnológico Superior, dedicado a la formación de tecnólogos en las áreas de monitoreo ambiental, química ambiental y seguridad y salud ocupacional.
3. Las actividades económicas en el RUC de CEINAMB fueron modificadas, dando énfasis en el control y manejo ambiental, procesamiento informático de datos
4. Los trámites para obtener el Registro en el MAE fueron suspendidos, por cuanto no se cuenta con una opción clara de prestación de servicio en el área de Estudios Ambientales. Se hará el registro en el Ministerio del Ambiente cuando sea pertinente.
5. Se obtuvo el RUP correspondiente para la contratación con el Estado, en la prestación de servicios especializados de manejo ambiental, consultoría, investigación, procesamiento informático, capacitación comunidades, etc.
6. Se alimentó la página web con artículos técnicos para difusión general en los temas del PSA y de Química general.
7. En Enero 2015 fueron registrados los nombramientos de la Ing. Katherine Endara y la Quím. Martha Romero en los cargos de gerente general y presidente respectivamente, ante el Registro Mercantil.

8. Se ha desarrollado la negociación necesaria para la participación de CEINAMB en el Manejo Ambiental y de Seguridad Industrial en Proyectos de la construcción civil.

RESULTADOS:

1. La respuesta general de los funcionarios municipales, fue que analizarán el proyecto, que aunque interesante, no cuentan con los recursos en el presupuesto anual, y que necesitan la autorización del Consejo para la asignación de recursos. Que en el segundo semestre se haría una evaluación del presupuesto para identificar una potencial reestructuración. Entonces sería posible la contratación de estos de servicios de monitoreo y control de la calidad del agua para consumo humano. Se hicieron nuevas visitas y llamadas, sin embargo la depresión económica global en el país ha dificultado esta posibilidad. En todo caso el proyecto está armado, a nivel de factibilidad y se puede continuar más adelante en una nueva ofensiva, pero se decidirá en un momento más oportuno.
2. Se ha definido preliminarmente el proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico, que CEINAMB pretende patrocinar, una vez que ha sido levantada la prohibición de creación de nuevos Institutos Superiores en octubre 2015. Junto con las definiciones preliminares se hizo un análisis de pre-factibilidad económica, dando resultados positivos, aunque se requiere una inversión inicial mínimo de 60 mil, ante un escenario de entre 80 a 100 alumnos para arrancar. Por otro lado la base legal y reglamentación del CES inhibe a personas naturales que pudieran financiar la actividad, siendo que los patrocinadores tienen que tener postgrados y experiencia en la docencia mínimo tres años. El resultado del análisis es positivo, sin embargo es necesario trabajar en la definición de los patrocinadores, elaboración de documentos que deberán ser presentados ante el CES para la autorización de funcionamiento
3. Se ha concluido la negociación respectiva para que CEINAMB implemente el Sistema Integrado de Manejo Ambiental, Seguridad industrial y Salud ocupacional en proyectos de obra civil.
4. La compañía cuenta con un equipo de técnicos calificados y dispuestos a colaborar en diferentes proyectos de KATHAROS
5. La página web está habilitada y continuamente se actualizan los artículos técnicos
6. La compañía cuenta con el Registro Único de Contribuyentes RUC y el Registro Único de Proveedores RUP actualizados

7. Los nombramientos de gerente general y presidente están inscritos en el Registro Mercantil
8. Las declaraciones de impuestos en el SRI son realizadas mensualmente y anualmente de manera oportuna, por el Contador responsable

PENDIENTES:

1. Dar seguimiento e impulsar el desarrollo del proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico, para su presentación ante el CES
2. Continuar con las actividades normadas para compañías: declaraciones periódicas al SRI, etc.
3. Preparar los libretines de facturas, certificados de ingreso- egreso, retenciones en la fuente, para llevar la contabilidad correspondiente el próximo año.
4. Definir el plan de cuentas para la compañía de prestación de servicios, conforme a los criterios impartidos por el SRI, y llevar la Contabilidad con la normativa vigente NIIF.
5. Estar atento a las invitaciones recibidas por parte del SERCOP para participar en proyectos de contratación pública.

Hasta aquí el informe,



Ing. Katerine Endara
Gerente General